

20212130050091

contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 20212130050091 Fecha: miércoles 10 de marzo de 2021

Bogotá

213

Señor **ANÓNIMO**

Asunto: Respuesta radicado 20211210024522

En atención a la solicitud presentada por usted, identificada con el radicado del asunto, al manifestar "(...) en sus encuestas sale que la población juvenil y las mujeres son los más afectados por el desempleo sin embargo irónicamente, aunque supuestamente el gobierno ha dicho que entidades públicas deben otorgar algunas oportunidades a personas sin experiencia, ustedes no dan ninguna oportunidad alguna, siempre tiene excusas [sic] (...)". Procede la Entidad a pronunciarse en los siguientes términos:

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) realiza la contratación del personal operativo de las diferentes investigaciones estadísticas a su cargo, con plena observancia de los principios de la función administrativa y de la contratación estatal, y en el marco de la misión y objetivos institucionales. Para tal fin, la entidad tiene dispuesto el "Procedimiento para la selección del personal operativo de las operaciones estadísticas del DANE", cuyo objetivo principal es seleccionar a las personas idóneas para la contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión que se requieran para la ejecución de las operaciones estadísticas, con base en los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva.

En desarrollo del mencionado procedimiento, la entidad brinda la oportunidad a los ciudadanos de inscribirse en el Banco de Hojas de Vida -https://bancohv.dane.gov.co-, y aplicar a las diferentes convocatorias que allí se abren y publican, para que los interesados hagan parte del proceso de selección.¹ Para tal efecto, dicha inscripción está sujeta a la aceptación de los términos y condiciones establecidos para el uso de la plataforma de Banco de Hojas de Vida, donde se indican dos aspectos relevantes para el desarrollo de las convocatorias: el primero, que la entidad se reservaba en cualquier momento la facultad de contratar mediante la modalidad de contratación directa regulada en el numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007; y el segundo, que la gestión no asegura su participación en las siguientes etapas de la selección ni mucho menos su contratación efectiva, ya que esto depende de la verificación de requisitos y de los resultados del proceso mismo.

¹ Son todos los requisitos, procedimientos, derechos y deberes asociados al proceso de selección que se entienden aceptados por un postulante o usuario del Banco de Hojas de Vida DANE en el momento de participar en la convocatoria. Así mismo, los términos de uso de la plataforma establecen las políticas de tratamiento de la información que ingresen los postulantes.





20212130050091

contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 20212130050091 Fecha: miércoles 10 de marzo de 2021

En tal sentido, resulta necesario insistir en el hecho de que los procesos de selección se enmarcan en los postulados y principios de la contratación estatal y más específicamente de la contratación directa, por lo cual no se trata de una convocatoria de las que se adelantan en el marco del sistema de carrera e ingreso al servicio público. Es decir, que conceptos tales como el mérito, el adelantamiento del concurso público, la lista de elegibles, el nombramiento, el desempeño de cargos y funciones públicas, así como el ingreso, la permanencia y la promoción en el servicio, son conceptos ajenos al proceso de selección.

Al respecto se tiene, que desde el momento en que el DANE inicia las convocatorias de los diferentes operativos, la información trasmitida a los interesados y al público en general, es clara y puede ser consultada a través de la página web de la entidad en el enlace https://www.dane.gov.co/convocatorias-y-contratacion/informacion-laboral/convocatorias-roles-operativos-para-operaciones-estadisticas/resultados-convocatorias.

Ahora bien, en cuanto a su petición concreta nos permitimos informar la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) es una encuesta que recolecta información de los hogares en el total nacional. Tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y la estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo e inactividad) de la población del país, así como de las características sociodemográficas de la población, lo que permite caracterizar a la población según el sexo, la edad, el parentesco, el nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros.

En cuanto al alcance de la GEIH, los resultados permiten la desagregación para el total nacional, total de las cabeceras, total de los centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, así como los indicadores por departamentos y las capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía. La recolección se hace de forma continua, esto quiere decir que la información se recolecta de manera ininterrumpida todos los meses del año.

Las estadísticas de mercado laboral en Colombia se encuentran respaldadas por recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las cuales se discuten y difunden a través de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). Todos los conceptos básicos, como ocupados, desocupados, población económicamente activa, inactivos, subempleados, informales, asalariados, independientes, etc., se adoptan de dichas resoluciones.

De acuerdo con lo requerido, me permito anexar un resumen de los principales hallazgos de la información de mercado laboral, en la presentación "MercadoLaboralAnul202.pptx", para el 2020. De acuerdo a los resultados presentados ante la emergencia sanitaria que vivió el país para el año 2020 a causa del COVID 19, se evidenciaron distintas afectaciones para la población ocupada, desocupa e inactiva en el país tales como:

- El nivel de ocupación para 2020 presentó una de las mayores caídas desde el año 2001.
- Las mujeres fueron las más afectadas en el 2020. Presentando tasas de desempleo superiores a las presentado por lo hombres.





20212130050091

contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 20212130050091 Fecha: miércoles 10 de marzo de 2021

- Nieva fue la ciudad con mayor afectación en la tasa de desempleo, ubicándose como la ciudad con mayor tasa de desempleo durante el 2020.
- Los jóvenes presentaron incrementos significativos en la tasa de desempleo para todas las 23 ciudades y sus áres metropolitanas.

Si desea información adicional la invitamos a consultar el siguiente vínculo, donde puede encontrar el material bibliográfico de referencia de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, tal y como lo es el Manual de Conceptos, así como también, los diferentes anexos estadísticos producidos por el equipo de mercado laboral:

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos.

Esperamos haber dado respuesta a sus inquietudes.

Con un cordial saludo,

RICARDO VALENCIA RAMÍREZ

Subdirector

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Proyectó: Lida Martínez Prieto – Asesora Jurídica Subdirección Reviso: Geovanni Alexander Portilla Correa- Asesor Logística

